Acta Sesión Ordinaria Nº 120 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 16:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 120 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director del DESAMU, Sr. Danilo Burgos, el Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, la Directora del DAF, Sra. Pamela Hernández, y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°119 del 09 de marzo del 2020 enviada a los señores concejales.
Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 120/404/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.
Despachada: No hay.
Recibida:

- Of. Ord. 329 del Servicio Electoral de la Región de Ñuble. Con motivo del plebiscito nacional a realizarse el día veintiséis de abril del año en curso, remite Resolución N° 0149 del 26 de febrero del 2020, que determina para cada circunscripción electoral, los locales de votación en que funcionarán las mesas receptoras de sufragios. Asimismo se adjunta anexo con nómina de locales de votación y mesas.

- Comunicación de la Contraloría General de la República, sobre la facultad de los municipios para establecer instancias de participación de la comunidad. El Secretario lee el documento, donde se detalla aspectos de las facultades de los alcaldes y concejo para efectuar consultas y plebiscitos comunales.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que después de la sesión del día nueve de marzo, se reunieron con la directiva del Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo, en el marco de la pronta iniciación de actividades del camión limpia fosas. Indica que se presentan inconvenientes en la operatividad del sistema, que se busca superar mediante la firma de un convenio. El operario de la planta indicaba que era complicado recibir productos no “frescos”. Se llegó a un acuerdo de un procedimiento previo. Respecto del cobro por el acceso a la planta, se está analizando, pues la idea es que los vecinos no cancelen. El martes diez se firmó comodatos por los terrenos para el proyecto de APR de Carrullanca. Se firmó también documentos relacionados a la venta por remate de la antigua camioneta ambulancia. El miércoles once se reunió con funcionarios de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción, para analizar la posibilidad de firmar un convenio amplio de colaboración. Ese mismo día estuvo en el Gobierno Regional, esta semana se envían los proyectos FRIL, se postularan seis proyectos. El jueves doce concurrió a la ruta N-620, pues se produjo un socavón y concurrió personal de Vialidad a reparar, pues aún no se concreta la nueva licitación de la mantención de dicha ruta. También se realizó el lanzamiento del Programa Territorial de Integración, desarrollado por CORFO, se efectuó en la viña Lomas de Llahuen. Muchos empresarios del Valle del Itata están accediendo a dicho programa. El viernes trece asistió a la reunión de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, en Coelemu, donde se analizó diferentes asuntos de interés para los municipios, especialmente lo relacionado al Hogar Estudiantil, proyecto que se busca obtener la elegibilidad y el financiamiento, para su ejecución. Posteriormente recibió en la comuna a personeros del Instituto Nacional de Estadísticas, pues dentro del próximo mes se realizará el Censo Nacional Agropecuario y se discutieron algunos aspectos a coordinar. Luego concurrió a una reunión con agricultores que ganaron proyectos de recuperación de suelos de Indap. Solo se financiaron algunos de los ganadores, dada la gran cantidad de postulantes. Los funcionarios de Indap concurrieron a dar las explicaciones del caso y se busca, con la Directora Regional de dicho servicio, el allegar mayores recursos para financiar los restantes proyectos aprobados. El sábado catorce estuvo, junto a algunos señores concejales, en el Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo, en la inauguración de una máquina retroexcavadora, adquirida con fondos del comité. El domingo quince estuvo pendiente, desde temprano, de todo lo relacionado con la suspensión de clases que se decretó para todo el país. Entre otros tuvo una reunión con el Director del DAEM, del DESAMU y la Directora del Liceo Parroquial, en el municipio, para informar

oficialmente y entregar antecedentes relacionados con los procesos de vacunación programados para los niños de pre básica, hasta quinto básico. También concurrió a la radio con el Director del CESFAM, para informar del proceso de vacunación y como se operará en el centro de salud. Informa también que la invitación que recibieron los concejales, de parte de los artistas residentes, en el marco del Plan Comunal de Cultura, queda suspendida por las circunstancias imperantes. En general se suspende todas las reuniones programadas. Como equipo municipal se realizó una reunión, para analizar los alcances de la normativa dictada a nivel nacional y regional y se está atento a cada nueva instrucción, dado que el proceso de emergencia sanitaria, es una situación dinámica que cambia en la medida que la situación sanitaria se va complejizando.

El Presidente consulta si existen consultas respecto de la cuenta entregada, y le cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal señala que no le parece tan complicado el tema de la limpieza de fosas, porque, pone el caso de las envasadoras, indica que estas vierten sus desechos y no generan problemas mayores. Luego el concejal, Sr. Irribarra plantea que lo primero es que la planta entregue un buen servicio, porque muchas veces se ven sobrepasados. Indica que los desechos de las fosas sépticas corresponden a “materia muerta”, difícil de tratar y por eso lo entierran. Sugiere que se le dé un tiempo al comité, para que preparen un adecuado plan de trabajo al respecto. El concejal, Sr. Ibáñez, manifiesta que se considere la posibilidad de una asesoría de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para que evalúe la situación y el mejor proceder, es necesario contar con ese respaldo finaliza. El concejal, Sr. Ramírez, expresa que le parece adecuado tener una opinión externa al respecto. Consulta respecto si el comité de agua potable cobrará al municipio por el tratamiento del material contratado y si se tiene considerado este costo en el presupuesto municipal, toda vez que no se cobrará a los vecinos. El Presidente responde que el Comité plantea cobrar una UF por metro cúbico, es decir alrededor de treinta mil pesos por mil litros de agua, pero se debe analizar. Lo concreto es que cobrar a los vecinos este costo, no representaría ninguna acción de tipo social. Es un tema que se debe solucionar a la brevedad. Lo ideal es que sea un costo compartido. El concejal, Sr. Irribarra, señala que el comité también debe hacer un esfuerzo económico, somos sus mejores clientes y le parece adecuado que no se le cobre a los vecinos.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información de:

- Memorándum N° 97/2020, del Director de Control Interno, que corresponde a un informe respecto del cumplimiento de metas del Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión, año 2019, para su aprobación en la sesión siguiente. El Presidente le cede la palabra al Director de Control interno, Don Juan Santos, para que detalle la información entregada en el memorándum. El Director explica que corresponde entregar en el mes de marzo, el informe de cumplimiento de metas del PMG, del año anterior. Indica que solo hay una meta que no está completamente cumplida, que corresponde a la instalación de basureros y escaños en la calle O’Higgins, solo se instalaron los escaños y se habilitó la vereda. Lo demás está todo ejecutado y se cuenta con los respaldos comprometidos. El informe queda a disposición de los Sres. Concejales en la oficina del Director.
- Ord. Interno N° 26 del Departamento de Salud Municipal. Informa sobre proceso de licitación y solicita autorización para envío de orden de compra. Enviado vía WhatsApp, el día once de marzo, para su análisis y aprobación en la presente sesión. El Presidente le cede la palabra al Director del DESAMU, Don Danilo Burgos, para que explique lo solicitado. El Director señala que se originará una compra superior a 500 UTM, por lo que se requiere autorización para enviar la orden de compra, porque esta constituirá el contrato respectivo. Se trata de la licitación del programa odontológico. El Director detalla los servicios y atenciones que se incluye en la licitación. Expresa que se incluye una nueva línea denominada “Atención odontológica integral a hombres de escasos recursos”, con diecinueve atenciones y otra para usuarios que cumplen sesenta años. Informa que postularon cuatro prestadores y se sugiere adjudicar al prestador Sergio Ruiz Sánchez, por un monto de treinta millones novecientos treinta y un mil pesos. Indica que se produce una diferencia en la orden de compra, respecto de lo licitado, porque el monto ofertado por el prestador es menor y por lo tanto alcanza para atender más beneficiarios. Aclara que el convenio permite esta optimización. Luego detalla los criterios de selección y como se orientan a lograr la mejor prestación. El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Irribarra, quien solicita la posibilidad de que le hagan llegar a los concejales la planilla de evaluación, agrega que recibió la información oportunamente y viene con la disposición de aprobar lo solicitado, pero que independiente de ello desea contar con esa información. El concejal, Sr. Pastén, consulta como acceden las mujeres al programa, el Director le responde que el jefe del programa odontológico tiene un registro de inscritas, que fueron derivadas al programa. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta respecto al profesional que se sugiere adjudicar, Sergio Ruiz, si han existido problemas o reclamos anteriores, el Director señala que no, que se les ha aplicado encuesta de satisfacción a los usuarios y no hay quejas. Agrega que al tener la consulta en Portezuelo, cualquier dificultad, los usuarios pueden acceder expeditamente a la atención. El Presidente destaca que atiende de lunes a viernes y no ocupa equipos del CESFAM.

  El Presidente somete a consideración el aprobar la emisión de la orden de compra. La solicitud es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 120/405/2020)***.

- Invitación de Nicol Soto Meza y Javier Rojas Salgado, artistas residentes, para reunión extraordinaria con artistas de Portezuelo. El Presidente señala que ese punto ya lo analizaron y que se suspende dicha reunión. Los artistas querían despedirse y realizar una evaluación. Señala que le informaron que su intervención termina en el mes de abril.

A continuación, el Presidente somete a consideración para aprobación los siguientes asuntos analizados en la sesión anterior:

- Modificación presupuestaria N° 2 del DAF. El Presidente consulta si persiste alguna duda, el concejal, Sr. Ibáñez, solicita la presencia de la Directora de la DAF. En el intertanto, el concejal, Sr. Ramírez, solicita si puede estar presente también el Director del DAEM, para analizar la situación sanitaria actual, desde el punto de vista del sistema educacional.
- Mientras se presentan los directores citados, el Presidente somete a consideración las bases de concurso público para regularización de dotación del Departamento de Salud Municipal. Al no haber consultas, la somete a consideración, siendo aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 120/406/2020)***.

El Presidente solicita al Director del DESAMU, que, mientras se presentan los directores de la DAF y el DAEM, informe al concejo, respecto de las medidas que se han tomado, en conjunto con el Director del CESFAM, en el marco de la emergencia por el Coronavirus. El Director explica que los protocolos están establecidos, que las medidas se van ajustando día a día. Indica que se dictaminó desde el servicio de Salud, que se debían suspender las atenciones odontológicas, solo se mantienen las urgencias dentales. Igualmente se suspende la atención de la podóloga. Indica que están a la espera de un comunicado que les indique, al parecer, el término de toda atención que no sea de urgencia. Agrega que se inicia el programa de vacunación a los escolares y da a conocer el calendario respectivo. El Presidente agrega que las OIRS funcionan solo desde las nueve a las trece horas. El Director informa que en SOME y OIRS, se implementó un sistema de micrófonos, para que no haya contacto directo entre la funcionaria y el público demandante. El Presidente ofrece la palabra respecto si hay dudas de lo informado. El concejal, Sr. Ramírez consulta si se cuenta con dispensadores de alcohol gel en los accesos del CESFAM y con elementos de sanitización y seguridad, como mascarillas y otros, en general si está preparado el CESFAM, para la posible etapa de emergencia que se pueda presentar. El Director señala que existe un desabastecimiento a nivel nacional de mascarillas y alcohol gel, pero que cuentan con stock de jabón líquido y se ha dispuesto en dispensadores en los baños. Indica que tiene mayor efecto que el alcohol gel. Existen mascarillas, pero para casos donde se presenten síntomas, no para distribuir a la población. Se está a la espera de lo que determine el Servicio de Salud, en cuanto a provisionar de estos elementos a este tipo de centros de salud. El concejal consulta luego si existe alguna consulta por síntomas o sospecha de coronavirus en la comuna, a lo que el Director responde que solo el día de ayer en la tarde se presentó una sospecha y el paciente fue por sus propios medios a una clínica en Chillán, donde se determinó que solo era un resfrío leve. Agrega que si se produjo una asistencia en masa, por parte de la población, a vacunarse contra la influenza. Detalla que mucha gente confunde la vacuna con un tratamiento contra el coronavirus. Indica que está programada primeramente la vacunación de los grupos prioritarios. El concejal, Sr. Pastén, señala que existe un rumor que existen casos de coronavirus en la comuna. Propone informar por medio radial, para evitar los rumores. Destaca el trabajo del Departamento de Salud y los directores de establecimientos educacionales, para informar de los calendarios de vacunación a los escolares. El Presidente informa que en la reunión previa a la sesión que tuvo con el equipo municipal, se decidió implementar espacios radiales para mantener a la comunidad informada. Invita que los concejales también sean una fuente de difusión de informaciones objetivas y reales.

A raíz de la solicitud hecha, se incorpora a la sesión el Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez y el Presidente le solicita que informe a los Sres. Concejales, respecto de las medidas tomadas ante la emergencia. El Director detalla que los recintos educacionales, colegios y salas cunas, han entrado en suspensión de clases, según lo instruido por la autoridad educacional, lo que no implica que dejen de funcionar. JUNAEB ha dispuesto servicios de alimentación, para los alumnos que se acerquen al establecimiento educacional, pero no han llegado alumnos. A partir del día miércoles JUNAEB cambiará el formato a colaciones frías, que el alumno podrá ir a retirar al establecimiento, esto para evitar mantener manipuladoras, sin saber cuántos alumnos concurrirán. En el liceo se han implementado turnos éticos, con un auxiliar, un administrativo y docentes, para resolver cualquier duda de la comunidad educativa. Se han concretado las coordinaciones con el DESAMU, para efecto de la campaña de vacunación a escolares y preescolares, en el caso de los rurales, se trasladarán en los furgones y los podrán acompañar padres o apoderados. Todos los establecimientos están fumigados y se sanitizaron y desratizaron antes del inicio del año escolar, existe además stock de alcohol gel y jabón de manos.

El Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Pastén, inquiere respecto si los furgones que traerán a los alumnos están sanitizados. El Director le responde que se ha contactado a los proveedores externos, para que los móviles estén lo más higiénicos posible, mientras que los que son del departamento, están en las condiciones adecuadas. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si los profesores estarán trabajando, se le responde que no fueron convocados, pues se considera innecesarios, dado que el Ministerio ha lanzado plataforma para apoyar el proceso educativo. Pese a ello hace ver que dicha herramienta es de difícil aplicación a la realidad rural de nuestra comuna. El concejal plantea que no se sabe cuánto durará esta situación. Sugiere buscar alguna alternativa acorde a la realidad comunal. Sugiere que el momento de concurrir a la vacunación, tal vez se pueda

una batería de guías para que los alumnos desarrollen en casa y cuando se reintegren, puedan servir de orientación para los procesos evaluativos. Indica que se debe insistir en que no son vacaciones, que quienes puedan usar la plataforma del MINEDUC, lo hagan, aunque indica que no es amigable. El Director explica que han tenido reuniones con los directores, para avanzar en estrategias que les permita guiar el proceso educativo durante el receso de clases, indica que los directores y los docentes conocen sus grupos educativos y sus realidades, tienen grupos de WhatsApp con sus apoderados y por esa vía implementaran alternativas de apoyo y seguimiento. El concejal agrega que, respecto a, los turnos éticos, se deben plantear en el mayor consenso, porque no se puede obligar al trabajador a concurrir a su lugar de trabajo, en condiciones de emergencia o peligro, pues si bien se rigen por el estatuto, también lo hacen por el código del trabajo. El Presidente complementa señalando que lo importante es ceñirse a los instructivos.

El Presidente plantea, respecto del pago de los pensionados, que corresponde al veinticuatro de marzo, habían concurrido del comité de agua potable, para analizar la situación del pago, dado que se realiza en el salón del comité. Indica que en ese aspecto el municipio no tiene injerencia, pues existe un convenio entre el INP y el Comité y que hasta la fecha se mantiene el pago en condiciones habituales. El concejal, Sr. Ibáñez, propone que respecto al coronavirus, es un tema delicado y se debe tratar de protocolizar todo, por ejemplo la sanitización de furgones escolares. Indica que el transporte público es una vía de contagio importante y que obligar a docentes de Chillán concurrir a la comuna, pone en riesgo de contagio a nuestra población, propone plantear a los docentes de la comuna que asuman esta tarea, por el bien de todos. El Director le responde que de esa manera se ha estado actuando.

El Presidente plantea que se retoma la consideración de la modificación presupuestaria N°2 del DAF e indica que está presente la Directora del DAF, para resolver las dudas del concejal, Sr. Ibáñez. El concejal consulta si el ingreso por quince millones que se indica, es producto del primer remate o de la totalidad, la Directora le responde que es del segundo remate. Agrega el concejal respecto de cómo va el pago del juicio, cuántas cuotas se han pagado. El Director de Control Interno le responde que se han cancelado cinco cuotas y con esta modificación se cancelará la sexta y la séptima cuota, restando pagar solo tres cuotas. Al no haber más consultas, el Presidente somete a consideración la modificación presupuestaria N° 2 del DAF, la que se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 120/407/2020)***.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ramírez, en primer lugar, plantea, ante la situación que se vive, la posibilidad de coordinar la vacunación contra la influenza, en diferentes sectores rurales, de modo de descongestionar el CESFAM y evitar aglomeraciones, a la vez que agilizar el proceso. Lo anterior si existe el stock adecuado y se deba esperar el envío de partidas según programación central. Luego sugiere enviar un oficio a la SEREMI de transportes y telecomunicaciones, que en el sector de El Sauce existe una antena telefónica de ENTEL, es la única que provee de señal en el sector, pero que en los últimos días ha presentado problemas y se puede necesitar con urgencia una buena conectividad, por lo que es necesario que se solucione dicho problema a la brevedad. Como tercer punto consulta, respecto que no existió pronunciamiento oficial de la suspensión de la fiesta de la vendimia y se enteró por las redes sociales, cual es la situación de las otras actividades programadas o cual es el protocolo informado por la Intendencia, si se seguirán realizando. Finalmente plantea que es necesario que se mantengan muy informados y conectados y que el municipio mantenga informado al concejo, para evitar la difusión de informaciones inexactas. Se pone a disposición e indica que estará atento si se requiere alguna sesión extraordinaria.

El Presidente indica que se decidió ayer la suspensión de la Fiesta de la Vendimia, por instrucciones de la Intendencia, porque se preveía una gran concurrencia, no existe claridad si es suspensión temporal o definitiva por el presente año. Agrega que se tratará de mantener informado por redes sociales a la comunidad y al concejo, en forma directa. Sostiene que es importante que exista un planteamiento común ante la comunidad para evitar distorsiones en la información.

El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien señala no tener asuntos que plantear en su tiempo de incidentes.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien señala que estuvo en la reunión del grupo de discapacidad, Renacer en la Esperanza, donde se tocó el tema del terreno que está al lado de la casa de Don Demetrio, que es de la señora y que quiere dejar regularizada una donación al municipio. El Presidente le responde que es importante que concurra al municipio para que lo plantee directamente. Agrega el concejal, que, del mismo grupo de discapacidad, se pueda ir a buscar para las reuniones a Don Rodrigo, pues está gastando de su dinero para llamar un vehículo que lo vaya a buscar. El Presidente le responde que se debe contactar con Dideco, para que programen los traslados. Indica que en abril se revisará la información respecto de la reunión de la Asociación de Municipios del valle del Itata. Finalmente plantea que respecto del cruce del sector de Puente El Ala con el camino a Changaral, aún no se realizan mejoramientos y es muy riesgoso. Indica que ha tocado todas las puertas y solicita apoyo del concejal, Sr. Ibáñez, en atención al cargo que detenta en el Gobierno Regional. El Concejal aludido, le indica que el cruce de Oro Verde, era más fácil, pues se gestionó con el municipio de Chillán, pero el del Puente el Ala, corresponde al MOP, sin perjuicio de lo cual tratará de realizar gestiones.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien primeramente plantea una duda al Director del DESAMU, respecto a la ejecución del calendario de vacunación contra la influenza en el CESFAM, considerando lo informado, respecto que solo se atenderán urgencias. El Director le señala que, independiente de lo señalado, la

vacunación tiene su programación y se continuará desarrollando. Respecto del avance del coronavirus, plantea que es importante mantener diariamente informada a la comunidad, para evitar desinformación e inquietudes. Sobre la vacunación contra la influenza, sugiere informar respecto de la calendarización y grupos prioritarios, así como poder dar prioridad a los usuarios que vienen del sector rural, para evitar aglomeraciones. Respecto de posibles turnos éticos en las postas rurales, propone que trabajen simultáneamente, de modo que si existe alguna sospecha, los vecinos puedan acudir en primera instancia a sus postas para una evaluación preliminar. Otro punto importante, señala, que es aclarar ante la comunidad cuales son los grupos que se consideran para la vacunación, porque concurre gente que no cabe en ninguno de estos grupos y demanda ser vacunada, agregando que no se pueden perder dosis, vacunando a gente que no lo requiere. Luego señala que, a raíz de la prórroga de la cédula de identidad, es importante difundirlo en la comunidad. Asimismo indica que algunas personas consultan sobre si se prorrogará la fecha para sacar el permiso de circulación, por lo que es necesario mantener informados a los vecinos, respecto de cualquier determinación al respecto. La concejala agradece las gestiones realizadas para solucionar el problema del socavón en el camino, en el sector del Puente el Parrón, hacia el de Confluencia, agradeciendo también a Bomberos que colaboró en ese sentido.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien señala no tener incidentes que comentar. Ante esto el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien plantea un llamado a que como autoridades se llame a la calma a la ciudadanía, ante la situación de emergencia por el Coronavirus. Agrega que el municipio no se enterará de nombres y otros detalles, si algún vecino resulta positivo al examen, esa información es confidencial y la manejará el servicio de salud con el paciente. En esas circunstancias, si comienzan a aparecer rumores, aclarar que la información oficial se entregará todos los días, por la autoridad sanitaria. Indica que la función de las autoridades es hacer un llamado a la calma. En relación a lo señalado respecto del funcionamiento de los colegios, indica que el municipio también tiene muchos funcionarios que vienen de Chillán, por lo que propone se analicen alternativas, algunas ya implementadas por otros municipios, como el de disponer de un bus que los transporte a todos y que tenga las medidas de higiene y sanitización, que permitan cierta seguridad para los funcionarios y para la comuna, respecto de tratar de no ser una fuente de contagio.

Cuenta de comisiones:

Al no haber cuenta de comisiones, el Presidente señala que, de ser necesario entregar información adicional o tomar algún tipo de determinaciones, se citaría a sesión extraordinaria. Finalmente da por terminada la sesión a las 17:46 hrs.